



BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA EICE.
GERENCIA GENERAL

CONVOCATORIA PUBLICA No. 001-2024

El suscrito Gerente General de la Beneficencia del Valle del Cauca EICE., de conformidad con Ordenanza No. 117 del 7 de junio de 2001 y el Acuerdo No. 004 de 2014 de la Junta Directiva de la Entidad procede a expedir la siguiente:

ADENDA No. 2

De conformidad con la respuesta a las observaciones presentadas a las condiciones de contratación dentro de la convocatoria pública No. 001-2024, para el diseño, impresión, custodia, suministro, distribución y recolección de la devolución de billetes no vendidos y billetes premiados de la Lotería del Valle, se procede a modificar las condiciones de contratación en los siguientes términos:

EI CAPITULO I- Numeral 1.3. ESPECIFICACIONES TECNICAS, de las condiciones de contratación, quedará así:

(...)

1.3.2. BILLETE CON RASPA:

Cantidad de fracciones:	3		
Tamaño cabezote:	Ancho: 16,5 cm	Alto: 2,6 cm	
Tamaño fracción (incluye desprendible):	Ancho: 16,5 cm	Alto: 6,3 cm	
Tamaño del desprendible:	Ancho: 6,0 cm	Alto: 6,3 cm	
Tamaño total (tolerancia de +/-1cm):	Ancho: 16,5 cm	Alto: 21,5 cm	

Tintas anverso: policromía para diseños, fondos y textos

Tintas en reverso: monocromía para los textos

Tipo de impresión: Offset, InkJet Full Color, Laser y/o Flexográfico

Papel: Se utilizará Propalcote C1S o C2S de 115 g/m² con una tolerancia de +/-5 g/m².

3.1.1.4.1 Experiencia General, el cual quedará así:

(...)

Las certificaciones se evaluarán a partir de la información que suministre el oferente, las cuales deben ser expedidas por la Entidad contratante y deben contener como mínimo la siguiente información:

- Nombre del Contratante.
- Objeto del contrato.
- Valor del contrato.
- Plazo.
- Fecha de inicio.
- Fecha de terminación.
- Porcentaje de participación, cuando el contrato haya sido ejecutado en Consorcio o UT. (en este evento se podrá aportar el documento de conformación de la figura asociativa para validar su porcentaje)
- Fecha de expedición de la certificación.
- Nombre y cargo de quien expide la certificación.
- Indicación del Recibo a Satisfacción: Calificación Bueno, Regular, Malo

(...)

3.1.1.5.9 Tira de control virtual, la cual quedará así:

La tira de control de los billetes será virtual. En lugar de la tradicional tira física de papel que se separa del billete mediante un corte de guillotina después de la identificación, para que contenga la mitad de las serpentinas de seguridad, se debe generar mediante software una serie de códigos de control únicos para cada fracción. Para que sea posible la lectura de las tiras de control virtual, el contratista deberá entregar a la Beneficencia del Valle, por una parte, el archivo con los códigos de control, el cual entregará semanalmente con cada sorteo y, por otra, el software para ser instalado en la Beneficencia del Valle, una vez se suscriba el contrato correspondiente, que permita leer, identificar el billete y cotejar los códigos de control de este, mediante comparación directa del billete y de la pantalla. De esta manera, se leerá el código de barras del billete, el software identifica el número y serie



de este, busca este número en el archivo de control del sorteo respectivo y visualiza en la pantalla los códigos de control que debe contener el billete. Dicho software hace referencia al factor de evaluación de herramientas digitales, el cual debe ser entregado 30 días calendario después de adjudicado el contrato.

(....)

El CAPITULO III Numeral 3.1.1.16.1 Estructura de la emisión de billetes de Lotería del Valle, de las condiciones de contratación quedará así:

(...)

Esta estructura puede variar durante el desarrollo del contrato que se suscriba dentro del presente proceso de convocatoria pública, por cambio en el plan de premios, composición del billete, cantidad de series o por cualquier razón de orden legal que obligue a cambios en la estructura total o parcial de billetería.

Las modificaciones en la composición del billete deberán conservar los tamaños finales y especificaciones técnicas.

El CAPITULO III Numeral 3.1.1.16.2. Presentación billete

(...)

El billete de lotería ordinario tendrá las siguientes características de composición y seguridad:

- Anverso del cabezote
 - ID del distribuidor completa
 - Tira de control virtual
 - Tinta Térmica (termo cromática)
 - Tinta visible anti-fotocopia
 - Código de barras
 - Lugar, fecha y hora del sorteo
 - Número de sorteo
 - Logo de la Lotería del Valle
 - Código de verificación interna

- Número del billete personalizado con el número de sorteo dentro de cada dígito
- Reverso del cabezote
 - Logo de la Lotería del Valle
 - Micro textos en recuadros
- Anverso de la fracción
 - Diseño gráfico temático
 - Número de la fracción
 - Valor por fracción y por billete
 - Logo de la Lotería del Valle por fracción
 - Lugar, fecha y hora del sorteo
 - Número y serie de sorteo
 - Valor del premio mayor
 - Valor total del plan de premios
 - Microtextos en Fondos de las casillas opcional de poner en el reverso
 - Tinta Térmica (termo cromática).
 - Tinta visible anti-fotocopia
 - Tinta reactiva a la moneda
 - Fondo especial de seguridad (anti-fotocopia, anti-escaneo)
 - Impresión de una tinta reactiva invisible.
 - Números clave de seguridad
 - Número de sorteo y fecha tramada opcional de poner en el reverso
 - Repetición de número y serie en microimpresiones.
 - Fecha de impresión (mes y año)
 - Número del billete personalizado con el número de sorteo dentro de cada dígito
 - Tira de control virtual
- Reverso de la fracción
 - Plan de premios
 - Información de la emisión
 - Valor por billete y por fracción
 - Número de fracción
 - Casilla para la huella digital del ganador
 - Casilla para datos del ganador (nombre completo, teléfono, dirección, cédula, ciudad y correo electrónico)
 - Términos y condiciones del sorteo
 - Información para la atención al cliente
 - Código de barras opcional de poner en el anverso
 - ID del distribuidor opcional de poner en el anverso
 - Número de sorteo y fecha tramada



- Imagen encriptada de dos o más niveles
- Micro textos en recuadros

El billete de lotería con raspa tres (3) fracciones, tendrá las siguientes características de composición y seguridad:

- Anverso del cabezote
 - ID del distribuidor completa
 - Tira de control virtual
 - Código de barras
 - Lugar, fecha y hora del sorteo
 - Número de sorteo
 - Logo de la Lotería del Valle
 - Código de verificación interna
 - Tinta visible anti fotocopia
 - Código de verificación interna
 - Número del billete personalizado con el número de sorteo dentro de cada dígito
- Reverso del cabezote
 - Logo de la Lotería del Valle
 - Micro textos en recuadros
- Anverso de la fracción
 - Diseño gráfico temático
 - Número de la fracción
 - Valor por fracción y por billete
 - Logo de la Lotería del Valle
 - Lugar, fecha y hora del sorteo
 - Número y serie del sorteo por fracción
 - Valor del premio mayor
 - Valor total del plan de premios
 - Microtextos en Fondos de las casillas opcional de poner en el reverso
 - Microtextos en Recuadros
 - Tinta Térmica (termo cromática).
 - Tinta reactiva a la moneda
 - Fondo especial de seguridad (anti-fotocopia, anti-escaneo)
 - Fecha de impresión (mes y año)
 - Tira de control virtual
 - ID del distribuidor completa opcional de poner en el reverso
 - Código de barras opcional de poner en el reverso
 - Números de clave

- Fecha tipo espejo
- Número de billete tipo espejo
- Número de serie tipo espejo
- Número del billete personalizado con el número de sorteo dentro de cada dígito
- Reverso de la fracción
 - Plan de premios completo
 - Valor por billete y por fracción
 - Número de fracción
 - Casilla para la huella digital del ganador
 - Casilla para datos del ganador (nombre completo, teléfono, dirección, cédula, ciudad y correo electrónico)
 - Términos y condiciones del sorteo
 - Información para la atención al cliente
 - Tinta visible anti-fotocopia
 - Fecha de impresión (mes y año)
 - Firma en microtexto con número de fracción
 - Imagen encriptada de dos o más niveles
 - Micro textos en recuadros
- Anverso del desprendible del raspa
 - Diseño gráfico temático
 - Código de barras del premio
 - Logo de la Lotería del Valle
 - Fecha del sorteo
 - Número y serie del sorteo
 - Instrucciones simples del raspa
 - Número concatenado
 - Área Scratchoff
- Reverso del desprendible del raspa
 - Fecha del sorteo
 - Plan de premios promocionales
 - Términos y condiciones del promocional instantáneo
 - Blackout del Scratchoff
 - Tinta visible anti-fotocopia



El billete de lotería instantáneo unifraccional, tendrá las siguientes características de composición y seguridad:

- Anverso del cabezote
 - ID del distribuidor completa
 - Tira de control virtual
 - Código de barras
 - Lugar, fecha y hora del sorteo
 - Número de sorteo
 - Logo de la Lotería del Valle
 - Consecutivo control cabezote
 - Tinta visible anti fotocopia
 - Código de verificación interna
 - Número del billete personalizado con el número de sorteo dentro de cada dígito

- Reverso del cabezote
 - Logo de la Lotería del Valle
 - Micro textos en recuadros

- Anverso de la fracción única
 - Diseño gráfico temático
 - Número de la fracción
 - Número de la serie
 - Valor por fracción y por billete
 - Logo de la Lotería del Valle
 - Lugar, fecha y hora del sorteo
 - Número de sorteo
 - Valor del premio mayor
 - Valor total del plan de premios
 - Microtextos en Fondos de las casillas opcional de poner en el reverso
 - Inclusión de diseños en los microtextos en recuadros
 - Tinta Térmica (termo cromática).
 - Tinta reactiva a la moneda
 - Fondo especial de seguridad (anti-fotocopia, anti escaneo)
 - Repetición del número del billete y su serie en microimpresiones y micro textos
 - Fecha de impresión (mes y año)
 - ID del distribuidor completa opcional de poner en el reverso
 - Código de barras opcional de poner en el reverso
 - Tira de control virtual
 - Números clave de seguridad
 - Fecha en espejo

- Número y serie en espejo
- Fondo micro lineal "ORIGINAL"
- Dígito de control
- Número del billete personalizado con el número de sorteo dentro de cada dígito

- Reverso de la fracción
 - Plan de premios completo
 - Información de la emisión
 - Valor por billete y por fracción
 - Número de fracción
 - Casilla para la huella digital del ganador
 - Casilla para datos del ganador (nombre completo, teléfono, dirección, cédula, ciudad y correo electrónico)
 - Términos y condiciones del sorteo
 - Información para la atención al cliente
 - Fecha de impresión (mes y año)
 - Sorteo y fecha tramada
 - Imagen encriptada de dos o más niveles
 - Micro textos en recuadros

- Anverso del desprendible del raspa
 - Diseño gráfico temático
 - Código de barras del premio
 - Logo de la Lotería del Valle
 - Fecha del sorteo
 - Número de sorteo
 - Instrucciones simples del raspa
 - Número concatenado
 - Área Scratchoff

- Reverso del desprendible del raspa
 - Fecha del sorteo
 - Número de sorteo
 - Instrucciones simples del raspa
 - Plan de premios promocionales
 - Términos y condiciones del promocional instantáneo
 - Blackout del Scratchoff



El billete de lotería Instantáneo en doble juego de tres (3) fracciones, tendrá las siguientes características de composición y seguridad:

- Anverso del cabezote
 - ID del distribuidor completa
 - Tira de control virtual
 - Código de barras
 - Lugar, fecha y hora del sorteo
 - Número de sorteo
 - Número concatenado
 - Logo de la Lotería del Valle
 - Código QR de validación
 - Tinta visible anti fotocopia
 - Código de verificación interna
 - Número del billete personalizado con el número de sorteo dentro de cada dígito

- Reverso del cabezote
 - Logo de la Lotería del Valle
 - Micro textos en recuadros

- Anverso de la fracción
 - Diseño gráfico temático
 - Número de la fracción
 - Valor por fracción y por billete
 - Logo de la Lotería del Valle
 - Lugar, fecha y hora del sorteo
 - Número de sorteo
 - Valor del premio mayor
 - Valor total del plan de premios
 - Microtextos en Fondos de las casillas.
 - Inclusión de diseños en los microtextos en recuadros
 - Tinta Térmica (termo cromática).
 - Tinta reactiva a la moneda
 - Fondo especial de seguridad (anti-fotocopia, anti-escaneo)
 - Repetición del número del billete y su serie en microimpresiones y micro textos
 - Fecha de impresión (mes y año)
 - ID del distribuidor completa opcional de poner en el reverso
 - Código de barras opcional de poner en el reverso
 - Tira de control virtual
 - Números de clave de seguridad
 - Fondo micro lineal "ORIGINAL"

- Dígito de control
- Número del billete personalizado con el número de sorteo dentro de cada dígito
- Sorteo y fecha tramada

- Reverso de la fracción
 - Plan de premios completo
 - Información de la emisión
 - Valor por billete y por fracción
 - Número de fracción
 - Casilla para la huella digital del ganador
 - Casilla para datos del ganador (nombre completo, teléfono, dirección, cédula, ciudad y correo electrónico)
 - Términos y condiciones del sorteo
 - Información para la atención al cliente
 - Fecha de impresión (mes y año)
 - Sorteo y fecha tramada
 - Imagen encriptada de dos o más niveles
 - Micro textos en recuadros

- Anverso del desprendible del raspa full color (fracción 1 y 2)
 - Diseño gráfico temático
 - Código de barras del premio
 - Logo de la Lotería del Valle
 - Fecha del sorteo
 - Número de sorteo
 - Instrucciones simples del raspa full color con juego de Bingo
 - Número concatenado
 - Área Scratchoff full color

- Reverso del desprendible del raspa full color (fracción 1 y 2)
 - Fecha del sorteo
 - Número de sorteo
 - Instrucciones simples del raspa full color con juego de Bingo
 - Plan de premios promocionales
 - Términos y condiciones del promocional instantáneo
 - Blackout del Scratchoff

- Anverso del desprendible del raspa (fracción 3)
 - Diseño gráfico temático incluyendo logos de aliados
 - Código de barras del premio



- Logo de la Lotería del Valle
 - Fecha del sorteo
 - Número de sorteo
 - Instrucciones simples del raspa
 - Número concatenado.
 - Área Scratchoff
-
- Reverso del desprendible del raspa (fracción 3)
 - Fecha del sorteo
 - Número de sorteo
 - Instrucciones simples del raspa
 - Plan de premios promocionales
 - Términos y condiciones del promocional instantáneo
 - Blackout del Scratchoff

El billete de lotería extraordinario deberá de imprimirse con tecnología COLD FOIL o CAST N CURE y deberá de contar con las siguientes características de composición y seguridad:

- Anverso del cabezote
 - ID del distribuidor completa
 - Tira de control virtual
 - Código de barras
 - Lugar, fecha y hora del sorteo
 - Número de sorteo
 - Número concatenado
 - Logo de la Lotería del Valle
 - Consecutivo control cabezote
 - Tinta visible anti fotocopia
 - Código de verificación interna
 - Número del billete personalizado con el número de sorteo dentro de cada dígito

- Reverso del cabezote
 - Logo de la Lotería del Valle
 - Micro textos en recuadros

- Anverso de la fracción única
 - Diseño gráfico temático
 - Número de la fracción
 - Valor por fracción y por billete
 - Logo de la Lotería del Valle

- Lugar, fecha y hora del sorteo
 - Número de sorteo
 - Valor del premio mayor
 - Valor total del plan de premios
 - Microtextos en Fondos de las casillas opcional de poner en el reverso
 - Inclusión de diseños en los microtextos en recuadros
 - Tinta Térmica (termo cromática).
 - Tinta reactiva a la moneda
 - Fondo especial de seguridad (anti-fotocopia, anti escaneo)
 - Repetición del número del billete y su serie en microimpresiones y micro textos
 - Fecha de impresión (mes y año)
 - ID del distribuidor completa opcional de poner en el reverso
 - Código de barras opcional de poner en el reverso
 - Tira de control virtual
 - Números clave de seguridad
 - Fecha en espejo
 - Número y serie en espejo
 - Fondo micro lineal "ORIGINAL"
 - Dígito de control
 - Número del billete personalizado con el número de sorteo dentro de cada dígito
- Reverso de la fracción
 - Plan de premios completo
 - Información de la emisión
 - Valor por billete y por fracción
 - Número de fracción
 - Casilla para la huella digital del ganador
 - Casilla para datos del ganador (nombre completo, teléfono, dirección, cédula, ciudad y correo electrónico)
 - Términos y condiciones del sorteo
 - Información para la atención al cliente
 - Fecha de impresión (mes y año)
 - Imagen encriptada de dos o más niveles
 - Micro textos en recuadros
 - Anverso del desprendible del raspa
 - Diseño gráfico temático
 - Código de barras del premio
 - Logo de la Lotería del Valle
 - Fecha del sorteo



- Número de sorteo
- Instrucciones simples del raspa
- Número concatenado
- Área Scratchoff full color

- Reverso del desprendible del raspa
 - Fecha del sorteo
 - Número de sorteo
 - Instrucciones simples del raspa
 - Plan de premios promocionales
 - Términos y condiciones del promocional instantáneo
 - Blackout del Scratchoff

CAPITULO I – Numeral 3.1.1.16.3 Dimensiones

(...)

BILLETE INSTANTANEO EXTRAORDINARIO

Las dimensiones del billete instantáneo unifraccional serán:

Cantidad de fracciones:	1	
Tamaño cabezote:	Ancho: 19,0 cm	Alto: 2,5 cm
Tamaño fracción (incluye desprendible):	Ancho: 19,0 cm	Alto: 12,5 cm
Tamaño del desprendible:	Ancho: 6,0 cm	Alto: 12,5 cm
Tamaño total (tolerancia de +/-1cm):	Ancho: 19,0 cm	Alto: 15,0 cm

Numeral 3.1.1.16.4 Papel

(...)

- Para el billete con raspa: Se utilizará Propalcote C1S o C2S de 115 g/m² con una tolerancia de +/-5 g/m².

Numeral 3.1.1.16.7 Textos

(...)

Los textos y encasillados se imprimirán en tinta flexográfica, tintas grasa, tinta Inkjet, y/o tinta base agua destacando el logotipo, el nombre de la lotería, el valor del premio mayor y el número de la fracción.

3.1.1.16.10 Muestras, el cual quedará en su parte pertinente así:

El proponente deberá adjuntar al menos dos (2) muestras físicas, de cada uno de los billetes solicitados con todas y cada una de las medidas y características de seguridad solicitadas en las presentes condiciones de contratación, con el objeto de verificar su cumplimiento y diseño del billete. El proponente podrá presentar muestras de otros clientes tratándose del diseño del billete ordinario, unifraccional, billete raspa de tres fracciones, doble juego de tres fracciones y extraordinario. El proponente deberá anexar en total diez (10) muestras.

(...)

3.1.2.1.1.5 Herramientas Digitales. (Puntaje Máximo 10 Puntos), de las condiciones de contratación, en su parte pertinente quedará así:

(...)

Para obtener el puntaje el proponente podrá:

1. Carta de compromiso suscrita por el representante legal para el desarrollo de la herramienta digital, la cual, en todo caso deberá ser entregada a la entidad a más tardar el 15 de abril de 2024.
2. Aportar la herramienta digital con su respectivo manual de usuario, 30 días calendario después de presentada la carta de compromiso.

CAPITULO V – Numeral 5.7.4.8

(...)

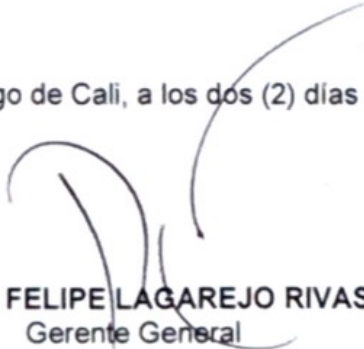
Muestras impresas que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas en estas condiciones, así como las características de seguridad básicas y adicionales propuestas (dos billetes por cada uno de los billetes requeridos: ordinario, con raspa, instantáneo unifracional, doble juego de tres fracciones y extraordinario). El proponente deberá anexar en total diez (10) muestras.

9.2.3 Calidad de suministro; la cual quedará así:

Para garantizar la calidad de la impresión, papel utilizado y características de seguridad exigidas, el contratista deberá constituir póliza por el veinte por ciento (20%) del valor del contrato, con una vigencia igual a la de su ejecución y un (1) año más.



Para constancia, se expide en Santiago de Cali, a los dos (2) días del mes de abril de 2024.


RUBÉN FELIPE LAGAREJO RIVAS
Gerente General

Elaboró: Nancy Guerrero Ayala-Profesional Especializada
Revisó: María Alejandra Moncayo Arango -Directora Comercial
Revisó: Daniela Vargas Álzate-Directora Administrativa
Revisó: Dagoberto Cabrera Buriticá - Director Financiero
Revisó: Yurani Moreno Sánchez -Directora Jurídica